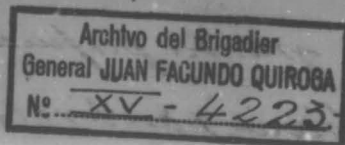


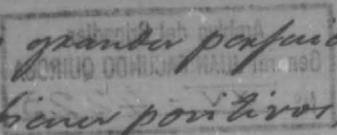
J. D. Juan Facundo Quiroga



Buenos Aires, Dic. 31 de 1832


Estimados Amigos, y 1.<sup>o</sup> de mi justo Aprecio; tengo ala  
vista de estimable Carta fechada 19 del presente, su contenido me  
ha llenado del mayor sentimiento por lo que yo he creído, que  
yo soy capaz de traicionar nuestra Amistad; no, que Amigo,  
o enemigo, y ser por mi condenado; yo no he obrado de un modo  
clandestino, y reservado, he sido un poco franco, y esperaba oportu-  
nidad p.<sup>a</sup> dirigirme a V. y replicarle, q.<sup>e</sup> interpretase su influencia  
y respeto a fin de q.<sup>e</sup> me se le impusiera la pena de muerte al Gral  
Paz, jamas he pretendido, q.<sup>e</sup> este volviere a ocupar una posicion  
en q.<sup>e</sup> pudiese dañar a V. o trastornar el orden establecido: el  
gral Paz ha sido mi amigo desde nuestra juventud, mi com-  
pañero inseparable en las Campañas, juntos hemos corrido los  
riesgos de la vida, y le he visto derramar su sangre por la indepen-  
dencia del Pais: el año 28 nos dividimos en opinion, se cortó  
nuestra comunicacion, y aun recibí de el abj. desaire, Cayo en  
su gracia. y esta que reciento nuestra antigua Amistad, y espe-  
to en mi el mas vivo interes p.<sup>a</sup> dulcificar su destino, con esto  
he pretendido darle a conocer, q.<sup>e</sup> yo no soy amigo de la for-  
tuna sino de los hombres sea qual fuere su estado, o condicion

Mil veces he sido (con placer de mi alma) aplaudir  
la generosa conducta. q.<sup>e</sup> V. ha observado con sus mas encarni-  
dos enemigos, q.<sup>e</sup> no pudiendo cortar el hilo de la vida le han



Causado grande perfuccion en la fortuna, & esto ha correspondido  
 y. con bien positivos, yo he creído guardar esta misma linea  
 de conducta con un amigo degrañado valientemente de otros Ami-  
 gos sin extender mi sollicitud hasta un punto, q. a esto pueda  
 dañar: Mas sobre todo si V. juzga, q. mis procedim.<sup>tos</sup> en esta  
 parte puedan perjudicar al bien publico. y privados de mis  
 amigos escritos de un modo absoluto puer ni mi bien particu-  
 lar sollicito con perjuicio de tercero: pero bannos a otra cosa

Aunque en la empresa q. dignamente se ha confiado a  
 V. contra los barbaros no se empeñase el honor de la Nacion  
 me bastaria, q. en ello se interesase el honor de V. para ha-  
 cer los mayores esfuerzos a fin de q. V. logre la empresa. y  
 por amigos cantemos el triunfo, con este objeto estoy actu-  
 vando el auspicio de dinero p.<sup>a</sup> remiterselo en todo En.<sup>o</sup> del  
 año proximo entrante. puer juzgo, q. los auxilios de otra  
 clase no llegaran en estas de poder servir a la empresa p.<sup>a</sup>  
 la prontitud con q. se dex. exelutar. pero si se necesitan p.<sup>a</sup>  
 repunto havare avisarme. y ordenar q. quite a la hem-  
 pre a otros amigos de q. no debe confiar. puer ha sido, y  
 sera lo atento serv.<sup>o</sup> Y. B. S. M.

Alex. Heredia  


Como Señor

Miguel D. Juan Jacinto Murga  
General en Jefe del Ex. C. de  
derado contra los Bandidos.

M. J.  
Murga